

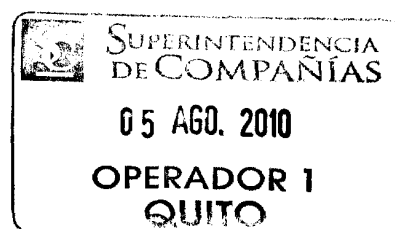
INFORME DE COMISARIO

EMPRESA SOYOR S.A.

PERIODO 2009

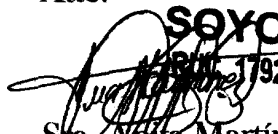
El presente informe de Comisario ha sido elaborado después de haber realizado la revisión de la documentación Contable y Financiera correspondiente al ejercicio económico del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2009, el mismo que presenta a ustedes señores accionistas.

- Realizado el análisis de los documentos de soporte que respaldan los valores contabilizados en los registros contables; Diario General, Mayorización de Asientos de Ajustes y Estados Financieros se establece que todos están sujetos a las normas ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C) y que son de general aceptación.
- Revisado los libros sociales se encuentran elaborados de acuerdo a las normas vigentes de la Superintendencia de Cías. Documentación que se encuentra correctamente archivado en las oficinas de la Empresa.
- Los procedimientos de control interno son los adecuados de conformidad a los manuales de procedimientos que la Empresa mantiene los mismos que han sido observados por los encargados de cada área.
- Los Estados Financieros de Periodos y Ganancias y Balances General; sobre los cuales existen informes de Auditores interno se encuentran debidamente archivados los mismos que se encuentran a disposiciones de los socios cuando ellos lo requieran.
- Los saldos del Libro Mayor corresponden a lo expresado en los Estados Financieros.
- La Convocatoria o Junta General se ha realizado conforme a las normas legales establecidas.



- Para concluir este informe, me permito expresar mi opinión sobre los Libros y Registros así como los resultados expresados en los Estados Financieros son reales de la gestión económica de la Empresa Imporbahía S.A. Importadora Bahía en el Periodo ya mencionado.

Atte.


SOYOR S.A.
RUC 1792111854001
Srta. Anita Martínez
COMISARIO

